



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**7884**

*Notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes de reclamaciones en materia de suministro eléctrico o de gas instruidos en la Dirección General de Industria y Energía*

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los interesados o no han podido ser localizados, mediante este edicto se les notifica que el director general de Industria y Energía ha dictado el acuerdo de iniciación sobre los expedientes que también se indican, que se puede recoger en las oficinas de la Unidad de Información y Trámite (UDIT), calle de El Bastió d'en Sanoguera, nº 2, 07002 Palma. Horario de atención al público: de 8.30 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Exp. nº	Interesado	Fecha Acuerdo iniciación
2014/12378	Walter Oscar Suárez	29-01-2015

El expediente se encuentra a su disposición en la sección de Reclamaciones, y se les hace saber que disponen de un plazo de diez días hábiles para alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus intereses.

Palma, 30 de abril de 2015

**El director general de Industria y Energía**  
Jaime Ochogavía Colom

